

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

## **LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES**

### **1. Antecedentes**

El “Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay” (en adelante “Contratante”), fue constituido por documento suscrito el 22 de diciembre de 2016, siendo Fiduciaria la “Corporación Nacional para el Desarrollo (en adelante “CND”), quien se encuentra encargada de la venta de inmuebles propiedad de dicho fideicomiso.

En esta instancia, se convoca a interesados para la adquisición de determinados bienes inmuebles, de acuerdo y en las condiciones que se establecen seguidamente.

### **2. Objeto del Llamado**

El Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay está interesado en la adquisición de los bienes inmuebles que se detallarán a continuación:

Padrón urbano con construcciones, sito en Tacuarembó, localidad catastral Tacuarembó, zona urbana, ubicado en calle Aristóteles Macedo, padrón N° 15.774.  
Superficie del terreno: 36.689 mts<sup>2</sup> – Superficie Edificada: 295 mts<sup>2</sup>.  
Se ubica en barrio con todos los servicios, fácil acceso a planta urbana, linda con Escuela de tiempo extendido N° 136.  
Se adjuntan imágenes ilustrativas.  
Precio base: US\$ 415.690 (dólares estadounidenses cuatrocientos quince mil seiscientos noventa).

Se exhibirá a los interesados copia de la documentación relativa a la titulación del bien, la que podrá ser analizada por éste, previa coordinación con CND a través de los siguientes correos electrónicos: Esc. Belén Menezes: [bmenezes@cnd.org.uy](mailto:bmenezes@cnd.org.uy) y Esc. María Laura Britos: [mlbritos@cnd.org.uy](mailto:mlbritos@cnd.org.uy)

Por otras consultas comunicarse a la siguiente casilla de correo: [ventainmuebles02/fideicomiso-inau@cnd.org.uy](mailto:ventainmuebles02/fideicomiso-inau@cnd.org.uy)

El interesado se compromete a no utilizar la información proporcionada para otros fines distintos a los del objeto del presente llamado.

**3. Forma de presentación.**

CND recibirá las expresiones de interés de aquellos que presenten su oferta conforme con el formulario adjunto firmado, por escrito y en sobre cerrado el que se deberá presentar en Rincón 528, Mesa de Entrada de CND hasta la hora 17:00 del día 30 de junio del 2020.

CND se reserva el derecho de anular el llamado, rechazar todas las ofertas y/o declararlo desierto o frustrado.

Luego de adjudicado, se requerirá por parte del Contratante el depósito de la seña del 10% del precio que se le adjudica, la que se realizará conjuntamente a la suscripción del boleto de reserva. El saldo restante será abonado con la compraventa definitiva.

La compraventa se efectuará una vez que se haya integrado la totalidad del precio convenido, más los gastos de formalización que correspondan, los que serán de cargo del interesado.

La no verificación del depósito en el plazo fijado para ello podrá tomarse como desistimiento de la expresión de interés.